



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

COMISIÓ ELECTORAL

Elecciones a la coordinación de las Directoras y los Directores de Escuela o Decanas y Decanos de Facultad y a la coordinación de las Directoras y los Directores de Departamento

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Concluido el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, conforme al calendario para las elecciones a la coordinación de las Directoras y los Directores de Escuela o Decanas y Decanos de Facultad y a la coordinación de Directoras y los Directores de Departamento, esta Comisión Electoral en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.4 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València, acuerda:

Elevar a definitiva las listas de candidaturas publicadas de modo provisional el día 11 de marzo de 2025, al no haberse presentado ninguna reclamación.

Valencia, 13 de marzo de 2025
La Comisión Electoral